

# El 54% de las empresas españolas es víctima de un delito económico

**ENCUESTA MUNDIAL DE PWC/** El porcentaje de empresas afectadas por fraudes o delitos económicos ha aumentado en casi veinte puntos desde 2009. España se sitúa por encima de la media global del 49%.

R. Arroyo. Madrid

Más de la mitad de las empresas españolas ha sido víctima de algún tipo de delito económico en los últimos dos años. Esta es una de las conclusiones que revela la encuesta mundial elaborada por PwC a partir de la opinión de 7.200 compañías de 123 territorios diferentes.

España, con un 54% de empresas afectadas por algún tipo de delito económico en los últimos dos años, se sitúa así por encima de la media mundial del 49%, aunque cerca de otros países del entorno como Reino Unido y Alemania, ambos con un 50%, o Estados Unidos, con un 53%.

En este sentido, si se analiza la evolución de la última década, los delitos económicos han pasado en España a afectar a un 35% de las empresas en 2009 a impactar en un 54%. Es decir, el porcentaje de empresas perjudicadas se ha incrementado en veinte puntos en menos de una década. Una evolución similar a la registrada en términos globales, donde el porcentaje de empresas afectadas ha pasado del 30% de 2009 al 49% de 2018.

“La diferencia con respecto a la media mundial en España

**Auditoría, análisis de datos y canal de denuncias son los principales métodos de detección**

## RADIOGRAFÍA DEL FRAUDE Y DELITOS ECONÓMICOS EN LAS EMPRESAS

### > Mecanismos de detección que usan las empresas españolas

En porcentaje.

#### Controles corporativos

Auditoría interna (procedimientos estándar)	17
Gestión del riesgo del fraude	8
Análisis de operaciones sospechosas	11
Seguridad corporativa	3
Análisis de datos (Big Data)	17
Rotación del personal	3

#### Cultura corporativa

Denuncia interna (informal)	11
Denuncia externa (informal)	11
Canal de denuncias	14

#### Procesos externos

Derivado de procedimientos judiciales	3
Derivado de una investigación de prensa	3

Fuente: PwC

antes era superior. El nivel de delitos económicos en empresas españolas se ha estabilizado en los últimos años y ha pasado del 55% de 2016 al 54% actual”, explica el socio responsable de Forensic en PwC, Javier López Andreo.

De acuerdo con el informe, el 32% de los encuestados en España asegura haber tenido pérdidas de entre 100.000 y un millón de dólares como consecuencia del delito más grave experimentado en los últimos dos años, mientras que un 34% eleva estas pérdidas por encima del millón dólares.

A estos daños hay que sumar, además, los costes indirectos, como son abogados, investigaciones internas o externas, cuya cuantía aunque inferior es significativa, así como el impacto reputacional o en la percepción de los empleados.

“El daño reputacional queda en la retina de los clientes o potenciales consumidores, así como en la imagen colectiva y cuesta mucho modificarlo. Por eso muchas veces este tipo de impacto supera con cre-

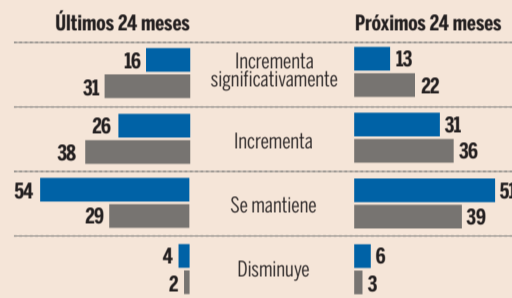
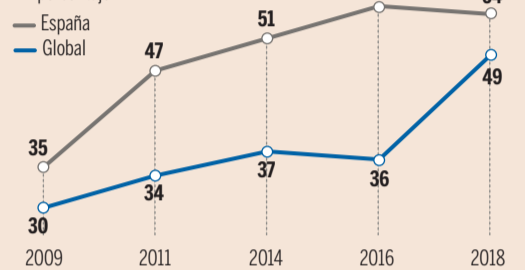
ces el daño económico directo”, añade.

Ante el impacto de los delitos económicos en la empresa, el informe refleja que el 69% de las compañías españolas ha aumentado el presupuesto destinado a luchar contra el delito económico en los últimos dos años y un 58%

**Un 34% de los afectados calcula en más de un millón el impacto por este tipo de delitos**

### > ¿Ha sufrido tu compañía algún delito económico en los últimos dos años?

En porcentaje.



Expansión

po de delitos. Se actúa o bien porque alguien te lo exige o porque la empresa se ha visto afectada”, apunta López.

El socio de PwC indica que la normativa actual obliga a contar con un presupuesto de prevención de delitos. “Esta exigencia y que estos sistemas no se queden en una mera operación de maquillaje ha impulsado la inversión de las empresas para combatir estos delitos”.

### Mecanismos de detección

Entre los principales mecanismos de detección destaca las denuncias –formales, informales o a través de canales establecidos–, con un 36%, la auditoría interna y análisis de datos, con un 17% cada uno de ellos, o el análisis de operaciones sospechosas, con un 11%.

Para el socio de PwC aún queda “mucho recorrido” en materia de prevención. “El empleo de técnicas de detección de fraude basadas en tecnología de análisis predictivo de datos está siendo cada vez más relevante en la prevención y detección de delitos económicos”.

Por ejemplo, en el sector público, la lucha contra el fraude fiscal que realiza la Agencia Tributaria está muy centrado en el análisis de datos. “De forma análoga algunas empresas han abordado procesos de esta naturaleza para evitar los daños y minimizar la presencia de estos delitos”.

## El cibercrimen, una de las grandes amenazas de las empresas



Javier López, socio responsable de Forensic en PwC.

Una sombra planea sobre las empresas: los delitos cibernéticos. La evolución de la tecnología constituye un arma de doble filo para las organizaciones. Por una parte se erige como potencial amenaza para la seguridad de las compañías y, a su vez, se presenta como una herramienta de protección contra este tipo de delitos. El informe de PwC revela que el cibercrimen se ha convertido en uno de los principales fraudes que experimentan las empresas y se constituye además como uno de los grandes desafíos

de las organizaciones de todo el mundo de cara al futuro. Para Javier López Andreo, socio responsable de Forensic en PwC, el cibercrimen ha derivado en nuevas amenazas que afectan a todas las organizaciones debido a la vertiginosa rapidez con la que evoluciona la tecnología y la dificultad de las organizaciones en encontrar el equilibrio entre la oportunidad y el riesgo que conlleva. En concreto, el cibercrimen es ya el cuarto principal delito económico que experimentan las empresas

“Por importe defraudado el peso de estos delitos no es significativo, pero sí por número de casos”

en España, por detrás de la apropiación indebida, la corrupción y el soborno o la manipulación contable, mientras que a nivel mundial figura ya en segundo puesto de dicha clasificación por detrás tan solo de la apropiación indebida. En cuanto a la autoría, el 50% de los fraudes que se producen son cometidos por alguna persona de dentro de

la organización, principalmente por miembros del equipo directivo y cargos intermedios, mientras que un 33% proceden de consumidores, hackers, intermediarios o competidores. “El cibercrimen es el delito que más ha ascendido y se considera como una de las principales amenazas a futuro. Los encuestados creen que los delitos derivados de los ciberataques van a ir ganando peso significativamente durante los próximos dos años y

aumentando tanto en número de casos como en impacto para las organizaciones”, explica López. Fraudes como la suplantación de identidad del consejero delegado u otros profesionales con responsabilidades dentro de la compañía o virus como, por ejemplo, el WannaCry han ganado protagonismo. “Afortunadamente por importe defraudado el peso de este tipo de crímenes no es significativo pero sí lo es en cuanto a la frecuencia y el número de casos”, advierte el experto.